



## ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2019/13	El Pleno

### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria urgente Motivo: «Dada la gravedad de los hechos ocurridos por el fenómeno meteorológico conocido como DANA y ante la urgencia de tomar medidas legales para paliar la situación, se propone la adhesión a la petición del Gobierno Regional de declarar Zona Catastrófica a la Región de Murcia.»
<b>Fecha</b>	20 de septiembre de 2019
<b>Duración</b>	Desde las 14:06 hasta las 14:54 horas
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos
<b>Presidida por</b>	Joaquín Buendía Gómez
<b>Secretario</b>	Juan Antonio Martínez López

### ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
[REDACTED]	Antonio Martínez Griñán	SÍ
[REDACTED]	Aurora Ortega Navarro	SÍ
[REDACTED]	Carolina Salinas Ruíz	SÍ
[REDACTED]	Francisca Terol Cano	SÍ
[REDACTED]	Francisco Saavedra García	SÍ
[REDACTED]	Joaquín Buendía Gómez	SÍ
[REDACTED]	Jose Antonio López Olmedo	SÍ
[REDACTED]	Juan Antonio Martínez López	SÍ
[REDACTED]	Juan Antonio Mata Tamboleo	SÍ
[REDACTED]	Juana María Hidalgo Céspedes	SÍ

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C  
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: [www.alcantarilla.es](http://www.alcantarilla.es)

e-Mail: [ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es](mailto:ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es)

Maravillas I. Abadía Jover (1 de 2)  
Secretaría General  
Fecha Firma: 22/11/2019  
HASH: 12d10928153a1a4d344b78c52689c321



Joaquín Buendía Gómez (2 de 2)  
Alcalde  
Fecha Firma: 25/11/2019  
HASH: dd4e55c0d73d1c58de7d87e76dd791



**ACTA DEL PLENO**  
Número: 2019-0012 Fecha: 22/11/2019



██████████	Laura Esther Sandoval Otálora	SÍ
██████████	Luis Salinas Andreu	SÍ
██████████	Luz Marina Lorenzo Gea	SÍ
██████████	María Dolores Alegría López	NO
██████████	María Dolores Jiménez Pérez (Sustituida por Luis Salinas Andreu)	SÍ
██████████	María Ignacia Domingo López	SÍ
██████████	María del Carmen Adán Marín	SÍ
██████████	Miguel Peñalver Hernández	SÍ
██████████	Raquel de la Paz Ortiz	SÍ
██████████	Sergio Pérez Lajarín	SÍ
██████████	Víctor Manuel Martínez del Baño	SÍ
██████████	Yolanda García Sánchez	NO

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

**A) PARTE RESOLUTIVA**

**1º.- Pronunciamiento de la urgencia**

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Por parte del Sr. Alcalde se da cuenta al Ayuntamiento Pleno, que dada la gravedad de los hechos ocurridos y ante la urgencia de tomar medidas legales para paliar la situación de zona catastrófica que se vive en toda la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se presenta para que sea debatida en Pleno Extraordinario Urgente, propuesta en éste sentido.

Se sometió a votación la urgencia del asunto y procedencia del debate y el Pleno por unanimidad de sus miembros declara la urgencia del asunto.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

CIF: P3000500C  
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: [www.alcantarilla.es](http://www.alcantarilla.es)

e-Mail: [ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es](mailto:ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es)



**2º.- Propuesta de Alcaldía de adhesión del Ayuntamiento de Alcantarilla a la petición del Gobierno Regional de declarar zona catastrófica la Región de Murcia. Expediente 12723/2019.**

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

El Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Alcantarilla, eleva al pleno, para su estudio, debate y aprobación.

Motivación de la urgencia

Dado que la gravedad de los hechos ocurridos y ante la urgencia de tomar medidas legales para paliar la situación de zona catastrófica que se vive en toda la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se presenta para que sea debatida en Pleno extraordinario y urgente, la siguiente:

**PROPUESTA**

La Región de Murcia ha sufrido durante estos días las consecuencias del fenómeno meteorológico conocido como DANA, que ha afectado en su totalidad a la Región de manera muy abrupta y en el que se han producido diversos y continuados siniestros que han ocasionado situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica que han alterado sustancialmente las condiciones de vida de la población y producido graves daño materiales, tanto en bienes privados como en bienes, instalaciones y servicios públicos, así como en explotaciones agrarias y en infraestructuras municipales y autonómicas.

A pesar de la notable función previsor, las medidas preventivas y la actuación de los servicios municipales y de emergencias, el municipio de Alcantarilla ha sido afectado de igual manera por este fenómeno de "gota fría", que alcanzó una punta de 240 litros por metro cuadrado en apenas 24 horas. La magnitud de las intensas lluvias provocó diversos daños en dependencias municipales con especial incidencia en centros sociales, escolares y deportivos. Así mismo, la grave crecida del río Segura a su paso por el municipio de Alcantarilla, ha afectado enormemente al paraje natural del "Agua Salá" y en varios Bienes de Interés Cultural.

La magnitud de esta catástrofe, una de las más graves de la historia de la Región de Murcia, exige desde el principio constitucional de solidaridad, una acción inmediata de los poderes públicos que lleve a cabo, en primer lugar, la adopción de diversas medidas paliativas y reparadoras que contribuyan al restablecimiento gradual de la normalidad en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; en segundo lugar, la definición de los procedimientos de coordinación y de los mecanismos de colaboración entre los órganos de la Administración General del Estado, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y de las administraciones locales afectadas, que permitan garantizar la pronta ejecución de dichas medidas, y, por último, la determinación de la financiación de los gastos que de tales actuaciones se deriven.

La enorme gravedad de los daños materiales producidos, con la consiguiente incidencia sobre la actividad económica, hacen imprescindible la aprobación de normas excepcionales.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

CIF: P3000500C  
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: [www.alcantarilla.es](http://www.alcantarilla.es)

e-Mail: [ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es](mailto:ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es)

**ACTA DEL PLENO**  
Número: 2019-0012 Fecha: 22/11/2019



La aplicación de estas normas especiales conlleva la insuficiencia de las reglas que con carácter general, sobre esta misma materia, establece la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil y el Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, por el que se regulan las subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica, y se establece el procedimiento para su concesión.

Ante tales hechos, el Gobierno Regional solicitó al Gobierno de la Nación que "active todos los mecanismos legales, y especialmente a través de los correspondientes Reales Decretos-Ley, para paliar de manera coordinada y eficaz la situación de zona catastrófica que se vive en toda la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, especialmente en los municipios más gravemente afectados."

Por todo ello, y dada la situación de extraordinaria y urgente emergencia que se está viviendo en la totalidad de la Región de Murcia, el Grupo Municipal partido Popular de Alcantarilla presenta para su debate y aprobación los siguientes:

#### ACUERDOS

##### Primero

El Ayuntamiento de Alcantarilla se adhiere a la petición del Gobierno Regional de declarar la Región de Murcia "Zona afectada gravemente por emergencia de protección civil".

##### Segundo.

Instar al Gobierno de la Nación a que realice la declaración a la mayor brevedad posible, dada la urgencia de los daños sufridos, y se destinen a la Región de Murcia, cuantas ayudas e inversiones sean precisas para las obras de reparación y prevención que han de acometerse sin demora.

##### Tercero.

Solicitar al Gobierno de España una moratoria de 2 años (amortización e intereses) en la devolución de los préstamos concedidos a través del Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.) a los Ayuntamientos de la Región de Murcia para el pago a proveedores, con el fin de que puedan destinar estas cantidades a tareas de reparación de los daños sufridos y prevención de nuevas catástrofes.

##### Cuarto.

Hacer público el agradecimiento a todos los que de una forma u otra han ayudado durante este episodio tan crítico para el conjunto de la Región de Murcia, y a los que continúan haciéndolo:; Gobierno Regional y personal de las distintas Administraciones, a la Policía Nacional y Guardia Civil), Policías Locales, Fuerzas Armadas, en particular a la Base Aérea de Alcantarilla y la Unidad Militar de Emergencias, Bomberos, servicios de emergencia, Protección Civil, Cruz Roja, personal sanitario, medios de comunicación, empleados de los servicios municipales y empresas que prestan servicio en el municipio de Alcantarilla, y a los miles de voluntarios que se han volcado con los afectados, así como a las empresas que han prestado su ayuda.

##### Quinto.

Trasladar el contenido de los acuerdos a la Presidencia del Gobierno de España y a la Presidencia del Gobierno de la Región de Murcia.

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C  
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: [www.alcantarilla.es](http://www.alcantarilla.es)

e-Mail: [ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es](mailto:ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es)



El Sr. Saavedra García dio cuenta de la enmienda de modificación presentada por el grupo municipal Socialista a la propuesta de Alcaldía con el siguiente texto:

1) Se propone como redacciones alternativas a los puntos segundo, tercero y cuarto, las siguientes:

Segundo.

Instar al Gobierno de la Región de Murcia y al Gobierno de la Nación, a efectuar con rapidez una valoración de los daños ocasionados por esta "gota fría" que ha afectado gravemente a nuestra ciudad y a la Región, y se reclamen cuantas ayudas e inversiones sean precisas para las obras de reparación y prevención que han de acometerse con urgencia.

Tercero.

Solicitar al Gobierno de España una moratoria de 5 años (amortización e intereses) en la devolución de los préstamos concedidos a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO) a los Ayuntamientos de la Región de Murcia para el pago a proveedores, con el fin de que puedan destinar estas cantidades a tareas de reparación de los daños sufridos y prevención de nuevas catástrofes.

Cuarto.

Hacer público el agradecimiento a todas las personas e instituciones que, de una forma u otra, han ayudado durante este episodio tan crítico para el conjunto de la Región de Murcia, y a los que continúan haciéndolo: Policía local, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (policía nacional y guardia civil), fuerzas armadas, en particular la Unidad Militar de Emergencias, Base Aérea de Alcantarilla y la BRIPAC, bomberos, servicios de emergencia, Protección Civil, Cruz Roja, personal sanitario, tanto de los hospitales como en los centros de salud, medios de comunicación, empleados de los servicios municipales y empresas que prestan servicio en el municipio de Alcantarilla y a las miles de personas voluntarias que se han volcado con los afectados, así como a las empresas que han prestado su ayuda.

Asimismo, agradecer la labor del Gobierno regional, de la Confederación Hidrográfica del Segura, de la Delegación del Gobierno, de la AEMET en Murcia.

2) Se adiciona un nuevo punto

Quinto.

Solicitar al Gobierno de la Región de Murcia y al Gobierno de España que realicen todas las acciones que estén a su alcance para lograr que la Unión Europea se implique de manera activa, destinando fondos para todas las tareas de reconstrucción, reparación y prevención necesarias.

3) Y, en consecuencia, se reenumera el punto quinto de la propuesta que pasa a ser sexto:

Sexto.

Trasladar el contenido de los acuerdos a la Presidencia del Gobierno de España y a la Presidencia del Gobierno de la Región de Murcia.

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C  
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: [www.alcantarilla.es](http://www.alcantarilla.es)

e-Mail: [ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es](mailto:ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es)

ACTA DEL PLENO  
Número: 2019-0012 Fecha: 22/11/2019



Por parte de todos los grupos municipales se procede al debate de las modificaciones propuestas a la propuesta de Alcaldía, y se proponen varias modificaciones al texto inicial, de la siguiente manera:

- 1) En el último párrafo ante de los acuerdos, se sustituye "el grupo municipal Partido Popular" por "se".

Se procede a la votación de ésta modificación y se APRUEBA por unanimidad de los miembros asistentes al Pleno.

- 2) En el punto tercero de los acuerdos se sustituye "2 años" por "5 años".

Se procede a la votación de ésta modificación y se APRUEBA por unanimidad de los miembros asistentes al Pleno.

- 3) En el punto cuarto de los acuerdos se modifica el párrafo de la siguiente manera:

"Hacer público el agradecimiento a todos los que de una forma u otra han ayudado durante este episodio tan crítico para el conjunto de la Región de Murcia, y a los que continúan haciéndolo: Policía Local y servicios municipales de Alcantarilla, Gobierno Regional y personal de las distintas Administraciones, a la Policía Nacional y Guardia Civil, Fuerzas Armadas, en particular a la Base Aérea de Alcantarilla y la Unidad Militar de Emergencias, Bomberos, servicios de emergencia, Protección Civil, Cruz Roja, personal sanitario, medios de comunicación, empresas que prestan servicio en el municipio de Alcantarilla, y a las miles de personas voluntarias que se han volcado con los afectados, así como a las empresas que han prestado su ayuda".

Se procede a la votación de ésta modificación y se APRUEBA por unanimidad de los miembros asistentes al Pleno.

- 4) Se añade el punto quinto a los acuerdos del texto de la enmienda, sustituyendo "Solicitar al Gobierno de la Región de Murcia y al Gobierno de España" por "Solicitar al Ministerio del Interior".

Se procede a la votación de ésta modificación y se APRUEBA por unanimidad de los miembros asistentes al Pleno.

En consecuencia se reenumera el punto quinto de la propuesta inicial que pasa a ser el sexto, quedando el texto definitivo de los acuerdos de la siguiente manera:

Primero

El Ayuntamiento de Alcantarilla se adhiere a la petición del Gobierno Regional de declarar la Región de Murcia "Zona afectada gravemente por emergencia de protección civil".

Segundo.

Instar al Gobierno de la Nación a que realice la declaración a la mayor brevedad posible, dada la urgencia de los daños sufridos, y se destinen a la Región de Murcia, cuantas ayudas e inversiones sean precisas para las obras de reparación y

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C  
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: [www.alcantarilla.es](http://www.alcantarilla.es)

e-Mail: [ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es](mailto:ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es)

ACTA DEL PLENO  
Número: 2019-0012 Fecha: 22/11/2019



prevención que han de acometerse sin demora.

Tercero.

Solicitar al Gobierno de España una moratoria de 5 años (amortización e intereses) en la devolución de los préstamos concedidos a través del Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.) a los Ayuntamientos de la Región de Murcia para el pago a proveedores, con el fin de que puedan destinar estas cantidades a tareas de reparación de los daños sufridos y prevención de nuevas catástrofes.

Cuarto.

Hacer público el agradecimiento a todos los que de una forma u otra han ayudado durante este episodio tan crítico para el conjunto de la Región de Murcia, y a los que continúan haciéndolo:; Policía Local y servicios municipales de Alcantarilla, Gobierno Regional y personal de las distintas Administraciones, a la Policía Nacional y Guardia Civil), Fuerzas Armadas, en particular a la Base Aérea de Alcantarilla y la Unidad Militar de Emergencias, Bomberos, servicios de emergencia, Protección Civil, Cruz Roja, personal sanitario, medios de comunicación, empresas que prestan servicio en el municipio de Alcantarilla, y a los miles de voluntarios que se han volcado con los afectados, así como a las empresas que han prestado su ayuda.

Quinto. Solicitar al Ministerio del Interior que realicen todas las acciones que estén a su alcance para lograr que la Unión Europea se implique de manera activa, destinando fondos para todas las tareas de reconstrucción, reparación y prevención necesarias.

Sexto. Trasladar el contenido de los acuerdos a la Presidencia del Gobierno de España y a la Presidencia del Gobierno de la Región de Murcia.

La Corporación en Pleno, y, tras su debate, el cual está recogido íntegramente en el diario de sesiones, **APROBÓ** la propuesta transcrita y sus enmiendas, al obtener **unanimidad de los miembros asistentes al Pleno.**

## B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

## C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C  
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.  
Web: [www.alcantarilla.es](http://www.alcantarilla.es) e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



Ayuntamiento de  
**Alcantarilla**

*Una vez tratados los asuntos del orden del día, el Alcalde levanta la sesión a las **catorce horas y cincuenta y cuatro minutos** del día arriba indicado, para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo esta acta que conmigo firma el Alcalde.*

Texto tratado por Transparencia

**ACTA DEL PLENO**  
Número: 2019-0012 Fecha: 22/11/2019

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

CIF: P3000500C  
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: [www.alcantarilla.es](http://www.alcantarilla.es)

e-Mail: [ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es](mailto:ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es)